



RESOLUCION

DECLARACION

COMISION ENERGIA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

ADHESIÓN A LAS CONCLUSIONES DEL III DIALOGO POLITICO REGIONAL SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA REALIZADO POR LA CEPAL

PANAMA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano reunidos en la ciudad de Panamá, del 14 al 16 de noviembre de 2012, adoptan de común acuerdo la siguiente declaración:

VISTO

Las conclusiones del *III DIALOGO POLITICO REGIONAL SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA REALIZADO POR LA CEPAL* y llevada a cabo entre los días 15 y 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Panamá, Panamá.

El gran desafío que representa para América Latina y el Caribe el lograr un desarrollo sustentable, combinando crecimiento económico, seguridad energética, bienestar de las personas y cuidado por el medio ambiente.

La puesta en marcha de programas para fomentar el uso de energías eficientes.

La necesidad de generar una política de **"Diálogo"** dentro y entre los países de la región, con miras a intercambiar experiencias y juntos avanzar hacia una trayectoria.

CONSIDERANDO

Que la situación de los programas de eficiencia energética, proyectos e iniciativas en América Latina son muy diferentes en cada país,

Que los contextos regulatorios e institucionales son muy diferentes y los países no pueden ser abordados con un enfoque similar.

Que un fuerte proceso de "adaptación local" se debe hacer para tener éxito

Que no es posible o conveniente copiar los reglamentos extranjeros. Que los mismos se deben adaptar a la medida para los países de América Latina y el Caribe

Que en varios países de la región, la falta de continuidad en los reglamentos de política sobre eficiencia energética ha sido y sigue siendo crítica.

Que esta discontinuidad genera el riesgo de perder equipos técnicos con experiencia y que el contar con expertos nacionales capacitados capaces de gestionar los programas nacionales de Eficiencia Energética requiere mucho tiempo y continuos esfuerzos.

Que en la mayoría de los países, no existen fuentes de financiamiento locales enfocados específicamente para apoyar los programas de EE

Que existe una dificultad en monitorear los resultados de los programas de eficiencia energética.

RESUELVE

Que sea elevada a la Asamblea del Parlamento Latinoamericano esta Declaración Final y las siguientes recomendaciones:

Ratificar nuestro firme compromiso con el desarrollo de la eficiencia energética y los trabajos que la CEPAL viene desarrollando en la materia.

Reconocer que la Eficiencia Energética debe ser parte de una política energética integral, concebida desde la perspectiva del desarrollo sostenible

Promover en nuestros Congresos que se aprueben leyes que:

- a) corrijan las distorsiones de precios que "luchan" contra la gestión de la demanda de energía sostenible
- b) que se aprueben financiamientos de programas nacionales de Eficiencia Energética
- c) que promuevan el liderazgo del Gobierno - en su rol de planificador, promotor y regulador
- d) Permitir la introducción de Indicadores de Desempeño para el monitoreo de los Programas de Eficiencia Energética
- e) Dar continuidad al cumplimiento de los países de las recomendaciones efectuadas en este Primer dialogo político, creando un grupo de trabajo , integrado por legisladores de las Comisiones de Energía y Minas, para darle seguimiento y así fortalecer las iniciativas legislativas nacionales.